



Nombre del programa:	Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social
Dependencia/entidad:	Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU)
Unidad responsable del programa:	ISJU
Tipo de evaluación:	Desempeño
Año de evaluación:	2024

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Mayor cobertura a más municipios, lo anterior para atender a más jóvenes en comunidades rurales y marginadas.	Llevar el programa a instituciones educativas localizadas en comunidades rurales, con población indígena o de alta marginación.	Expandir la cobertura de beneficiados a más municipios.
Informe / Recomendaciones / 2	Existe una cobertura limitada, actualmente solo beneficia a un número reducido de estudiantes en pocas instituciones.	Realizar un análisis por institución educativa con la finalidad de determinar si los estudiantes presentan índices altos de pobreza y marginación.	Priorizar la cobertura de en instituciones con estudiantes con mayores índices de pobreza.
Informe / Recomendaciones / 3	Los procesos administrativos pueden retrasar la ejecución y entrega de apoyos.	Agilizar los procesos de registro de los jóvenes que son inscritos al programa.	Implementar métodos más efectivos de seguimiento y control.
Informe / Recomendaciones / 4	Realizar encuestas de satisfacción para conocer la percepción de los beneficiarios.	Aplicar encuestas a los jóvenes beneficiados del programa al cierre del periodo de implementación.	Determinar un mecanismo para llevar a cabo encuestas de satisfacción para conocer la percepción de los beneficiarios.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Los estudiantes de bajos recursos acceden a los alimentos a un costo reducido.
- Se reduce la deserción al aliviar la carga económica de la alimentación.
- Se mantiene una coordinación institucional, la cual involucra al ISJU, gobiernos municipales y planteles educativos, garantizando su operatividad.



- Mayor cobertura a más municipios, lo anterior para atender a más jóvenes en comunidades rurales y marginadas.
- Crear una colaboración con el sector privado, es decir con empresas que puedan patrocinar o donar insumos para mejorar el programa.
- Crear alianzas con nutricionistas y escuelas de gastronomía para mejorar la calidad nutricional de los alimentos.
- Existe una cobertura limitada, actualmente solo beneficia a un número reducido de estudiantes en pocas instituciones.
- La continuidad del programa depende del presupuesto público anual, lo que puede poner en riesgo su estabilidad.
- Si disminuye el financiamiento, el programa podría verse afectado o reducir su alcance
- Aumento en el precio de los insumos puede reducir la cantidad o calidad de las comidas.
- Los procesos administrativos pueden retrasar la ejecución y entrega de apoyos.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 y los TdR emitidos para tal efecto.